

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.

*TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS
PROPUESTOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PREVISTA PARA LOS DÍAS 27 y 28 DE JUNIO DE 2022*

Los acuerdos que el Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. propone para su aprobación por la Junta General de accionistas son los siguientes:

1º Punto del orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:

“- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria) de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Las Cuentas Anuales de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. cuya aprobación se propone en este acto, se corresponden con los que fueron formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 21 de marzo de 2022.

- Aprobar la gestión social realizada por el Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. correspondiente al ejercicio 2021.

- Aprobar la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración en su sesión del día 21 de marzo de 2022 y, en consecuencia, aplicar el resultado de beneficios por un importe de 88.208,74.-€ a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.”

2º Punto del orden del día.

Remodelación del Consejo.

“Reducir en uno los miembros del Consejo de Administración quedando este fijado en tres miembros”.

3º Punto del orden del día.

Reelección de Consejeros.

A propuesta del Consejo de Administración se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

- a) "Reelegir como consejero por el plazo de 5 años a D. Antonio Balfagón Hernández cuyos datos personales se harán constar en su inscripción en el Registro Mercantil".
- b) "Reelegir como consejero por el plazo de 5 años a D. Vicente Simó Sendra cuyos datos personales se harán constar en su inscripción en el Registro Mercantil".

4° Punto del Orden del día:

Remuneración del Consejo de Administración.

A propuesta del Consejo de Administración se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

El importe anual máximo de la remuneración del conjunto de los Consejeros será de 3.000 (tres mil) euros anuales.

5° Punto del Orden del Día:

Revocar el nombramiento del auditor.

A propuesta del Consejo de Administración propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

"Revocar por justa causa el nombramiento del auditor de cuentas Baker Tilly Auditores, S.L.P. con C.I.F. B-86300811, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2106, nombrado por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2020."

6° Punto del Orden del día:

Aprobación del programa de recompra de acciones para los ejercicios 2022 y 2023 y autorización de adquisición derivativa de acciones propias.

"Aprobar el programa de recompra de acciones propias para los ejercicios 2022 y 2023.

Conceder autorización expresa al Consejo de Administración, quien a su vez podrá efectuar las delegaciones y apoderamientos que estime oportunos a favor de los consejeros que estime conveniente, para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad en ejecución del programa de recompra para los ejercicios 2022 y 2023, hasta el número máximo de 342 (trescientas cuarenta y dos) acciones y un importe máximo de 5.000 (cinco mil) euros."

7° Punto del Orden del Día:

Delegación de facultades.

Se propone a la Junta General Ordinaria de accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

"Se delegan en la Presidenta y en los restantes miembros del Consejo de Administración de la sociedad, así como en la Secretaria del mismo, las más amplias facultades, para su ejercicio solidario e indistinto, con la finalidad del desarrollo, ejecución, formalización, inscripción y publicación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la presente Junta General de accionistas, así como para interpretar y completar los referidos acuerdos, pudiendo aclarar y modificar, suprimiendo o añadiendo a la redacción dada, lo que resulte necesario, al objeto de subsanar posibles defectos derivados de la calificación registral, hasta lograr la inscripción de los mismos, si fuesen inscribibles."

8° Punto del orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión.